



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 125 -2024-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 ABR 2024

VISTO:



El Oficio N° 024-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 19 de abril de 2024, del Director del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y

CONSIDERANDO:



Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Que el Estatuto Universitario, establece en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación:" (...) - Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA)-FIZAB. (...);



Que mediante Resolución Jefatural N° 030-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 22 de marzo de 2024, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Economía Circular y Prospectiva de Agronegocios "CICEA" de la UNTRM - Distrito de Magdalena de la Provincia de Chachapoyas del Departamento de Amazonas", con Código Único de Inversión N° 2636339, (...);

Que con Resolución Jefatural N° 031-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 22 de marzo de 2024, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Innovación y Agronegocios Sostenibles "CIAS" de la UNTRM - Distrito de Bagua de la Provincia de Bagua del Departamento de Amazonas", con Código Único de Inversión N° 2636343, (...);

Que mediante Resolución Jefatural N° 033-2024-UNTRM/R-DGA-UEI, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Emprendimientos Rurales "CINER" de la UNTRM - Distrito de Lamud de la Provincia de Luya del Departamento de Amazonas", con Código Único de Inversión N° 2636341, (...);

Que asimismo, con el Oficio N° 024-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB-INNA-DE, de fecha 19 de abril de 2024, el Director del INNA, solicita al señor Rector, se emita el acto resolutorio de adscripción de los proyectos de inversión pública antes descritos, al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



Rectorado

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 125 -2024-UNTRM/R

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con los vistos buenos de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad Ejecutora de Inversiones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la adscripción de proyectos de inversión pública al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir de la fecha de expedición del presente acto resolutivo, considerando el siguiente detalle:

| ÍTEM | NOMBRE DEL PROYECTO | RESOLUCIÓN JEFATURAL | CUI |
|------|---|-----------------------------|---------|
| 01 | "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Economía Circular y Prospectiva de Agronegocios "CICEA" de la UNTRM – Distrito de Magdalena de la Provincia de Chachapoyas del Departamento de Amazonas" | N° 030-2024-UNTRM/R-DGA-UEI | 2636339 |
| 02 | "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Innovación y Agronegocios Sostenibles "CIAS" de la UNTRM – Distrito de Bagua de la Provincia de Bagua del Departamento de Amazonas" | N° 031-2024-UNTRM/R-DGA-UEI | 2636343 |
| 03 | "Mejoramiento del Servicio de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Centro de Investigación en Emprendimientos Rurales "CINER" de la UNTRM – Distrito de Lamud de la Provincia de Luya del Departamento de Amazonas" | N° 033-2024-UNTRM/R-DGA-UEI | 2636341 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios (INNA) y a los demás estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
HVDM/Abg.